

TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA DIVERSIDAD DE CONTEXTOS FORMATIVOS

TRATAMIENTO DE LA FORMACIÓN LABORAL EN LA DIVERSIDAD DE CONTEXTOS FORMATIVOS

AUTORES: Luis Felipe Batista¹

Prudencio Alberto Leyva Figueredo²

Laura Leticia Mendoza Tauler³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: felipe@ho.rimed.cu

Fecha de recepción: 16-01-2021

Fecha de aceptación: 16-03-2021

RESUMEN

En el artículo se aborda uno de los temas de vital importancia en la formación integral de los estudiantes, el proceso de formación laboral en los diferentes niveles educativos. El estudio realizado permitió profundizar en la eficiencia del desarrollo de los estudiantes como un elemento clave para el diseño de las estrategias de intervención con mayores posibilidades desde lo formativo, educativo y pedagógico. La contribución está relacionada con la estrategia de formación laboral, como resultado de la apropiación de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral, en función del desarrollo de cualidades laborales en los estudiantes, dados las condiciones de las agencias y agentes sociales de la educación y de la labor de la institución educativa. Los resultados expuestos constituyen un abordaje novedoso del tema, a partir del tratamiento de la formación laboral que les permite a los estudiantes actuar con actitud científica y creadora ante la vida.

PALABRAS CLAVE

Formación laboral; apropiación; cultura; sociolaboral

TREATMENT OF THE LABOR TRAINING OF CHILDREN, ADOLESCENTS AND YOUNG PEOPLE IN THE DIVERSITY OF TRAINING CONTEXTS

¹ Máster en Ciencias de La Educación. Director Provincial de Educación Holguín. Ministerio de Educación. Cuba.

² Doctor En Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Holguín. Cuba.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Directora del Centro de Estudios Centro de Estudios en Ciencias de la Educación Universidad de Holguín. Cuba.

ABSTRACT

The article addresses one of the issues of vital importance in the comprehensive training of students, the process of job training at different educational levels. The study carried out made it possible to deepen the efficiency of the development of students as a key element for the design of intervention strategies with greater possibilities from the formative, educational and pedagogical aspects. The contribution is related to the job training strategy, as a result of the appropriation of culture, under conditions of orientation and socio-labor interaction, based on the development of job qualities in students, given the conditions of the agencies and social agents of the education and the work of the educational institution. The results presented constitute a novel approach to the subject, based on the treatment of job training that allows students to act with a scientific and creative attitude towards life.

KEYWORDS

Job training; appropriation; culture; socio-labor

INTRODUCCIÓN

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un programa ambicioso, deseable y universal para erradicar la pobreza. Cuando se aprobó, la comunidad internacional reconoció que la educación es fundamental para el éxito de los 17 objetivos seleccionados (determinados). El objetivo cuatro plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Según el objetivo antes citado, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y alcanzar el desarrollo sostenible, lo que debe cumplirse mediante la materialización de un conjunto de metas relacionadas con la culminación de los niveles educativos con resultados pertinentes y eficaces. Actualmente, los cambios trascendentales que se vienen produciendo en el mundo, obligan a una revisión profunda de la continuidad y la coherencia en todo el Sistema Nacional de Educación, al cual trascienden, a la vez que se implican en la sociedad cubana actual. El creciente y sostenido desarrollo del conocimiento científico, los métodos de investigación y la tecnología hace necesario un trabajo pedagógico de integración de los contenidos educacionales en la sociedad, con repercusión en la formación laboral de niños, adolescentes y jóvenes.

Para lograr ese encargo que le da la sociedad a las instituciones educativas es necesario que el proceso formativo se vincule con la vida, que se relacione estrechamente con el entorno social y productivo del territorio donde se encuentra la escuela. Es menester, además, que se identifiquen y se discutan los problemas de la práctica social y se busquen soluciones a partir de la

aplicación del contenido de enseñanza de las diferentes asignaturas, con lo que se intenta lograr un proceso de enseñanza productivo y, en esencia, laboral.

El proceso de formación laboral ha generado un interés creciente en el campo pedagógico que se evidencia en obras de investigadores tales como: Baró (1995-1997), Ávila (2003), Fong (2005), Cerezal (2005), Fernández (2006), Leyva y Mendoza (2016, 2017, 2019, 2001-2020), Alonso (2014), Fernández (2009), Salgado (2009), Thompson (2009), Fernández (2010), Infante (2014), Leyva, Mendoza y Batista (2020).

Estos autores reconocen la importancia de la formación laboral a partir de la solución de los problemas relacionados con la dirección de la actividad científico-investigativa en la consolidación de una educación relacionada con la vida, con la práctica pedagógica y, en especial, con el entorno social, además, jerarquizan la formación laboral mediante alternativas metodológicas, estrategias, modelos didácticos y pedagógicos, concepciones teóricas, en los que se aprecian las categorías aportadas por diversas ciencias. Sin embargo, no ha sido suficiente la articulación de los procedimientos para la integración de los procesos cognoscitivos, afectivos y valorativos en las áreas del desarrollo sociomoral, de orden intelectual, cognoscitiva, afectivas y del gusto estético.

El presente trabajo se centra en consideraciones generales sobre la formación laboral, la integración de los contenidos sociolaborales para la actuación de los estudiantes a partir de las necesidades y los problemas laborales, la potenciación de los contextos formativos que conjuguen para preparar a los estudiantes a lo largo de la vida, así como el papel que desempeñan los agentes y agencias educativas para estimular el desarrollo de la formación laboral.

DESARROLLO

La formación laboral va más allá del aprendizaje de los estudiantes, debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio sujeto en el espacio de su grupo social. Se manifiesta a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, la experiencia de la práctica expresada en contenido, así como las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional.

La formación laboral tiene dimensiones que le aportan significación social para dar solución a los problemas de la práctica social y vivir en un mundo donde cada día son más numerosos los avances científicos y técnicos, es por ello que la formación del individuo como ser social, insertado en el complejo sistema de relaciones que se establecen en la sociedad y en el medio en el que vive, ha sido, y es, un tema muy estudiado. La escuela cubana juega un papel protagónico en este proceso de formación del individuo, puesto que dentro de su encargo social está la misión de educar a los estudiantes.

El desarrollo de la formación laboral se concibe desde un enfoque histórico-pedagógico, el cual tiene su esencia en un plano histórico y uno pedagógico. El primero, se refiere a la consideración de las tradiciones educativas, la idiosincrasia y las historias nacionales que devienen en la preparación laboral del hombre a lo largo de la vida; y el segundo, implica establecer bajo qué normas se debe conducir la actividad laboral en las escuelas, hacia el futuro.

La formación laboral como fenómeno social que lleva a una plenitud humana, a partir de las relaciones interpersonales que la educación puede suscitar entre los individuos, permite la adaptación al ambiente, la movilidad social, etc. Tiene relación con lo ético, con lo cultural y suele, también, interpretarse como la formación laboral desde las diferentes expresiones históricas y contextuales de lo cultural.

Se configura en la sociedad, a partir de la transmisión de pautas culturales de comportamiento, de iniciar y trabajar con la nueva generación en, y para la vida social. Es un fenómeno multifactorial, estudiado por diversos campos del saber, que son traducidos en explicaciones, hechos y acciones que reflejan un desarrollo educativo de la actividad laboral.

La formación laboral favorece la formación integral del estudiante y, por ende, su inserción sociolaboral en mejores condiciones, facilitando, no solo la asimilación de contenidos, el desarrollo de habilidades y la formación de determinados valores, sino la manifestación de determinadas normas de conducta. Igualmente, propicia la interacción dialéctica entre los procesos de enseñanza y desarrollo con mayor grado de contextualización a las características del tipo de institución y a las particularidades del estudiante.

En función de la formulación y solución de problemas en, y para la vida social, incluye lo laboral, que permita a los estudiantes conocer el mundo en que viven, aplicarle sus conocimientos y tratar de transformarlo, aunque sea desde un espacio vivencial. Esta comprensión del mundo le permite a los niños, adolescentes y jóvenes a distinguir su posición ante los demás, buscar nuevas relaciones sociales, comunicarse y poder explicar sus necesidades. Según lo anterior, la formación laboral tiene por finalidad socializar mediante el trabajo, educar normas morales de conducta ante el trabajo, normas en las que se concentren las cualidades laborales. En su sentido más amplio expresa la preparación del individuo para el trabajo y la vida social en interrelación con los diferentes contextos formativos.

Desde esta perspectiva se advierte el carácter dual de proceso y resultado que tiene la formación laboral, por lo que es necesario precisar el contenido laboral, que como parte de la cultura escolar debe formarse en el estudiante, de manera que contribuya a su formación integral y, potencialmente, a alcanzar que requiera la sociedad actual. En este sentido la formación laboral para los diferentes contextos incluye una concepción científica del mundo al asumir el trabajo como principal actividad humana, como normas de conducta, valores, sentimientos de amor hacia el trabajo y a los trabajadores,

conocimientos, habilidades y hábitos laborales de trabajo manual e intelectual, así como los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos, que revelen la preparación del escolar para apreciar, valorar y acometer el trabajo intelectual, productivo y socialmente útil que realizan en su contexto de actuación.

La formación laboral para los diferentes niveles educativos

La formación laboral en Cuba es el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que les permite a los estudiantes poder actuar consciente y creadoramente. Este sistema debe preparar al estudiante como sujeto activo de su propio aprendizaje y desarrollo; hacerlo capaz de transformar el mundo en que vive y transformarse a sí mismo; prepararlo con una alta conciencia y amor hacia el trabajo, así como para adoptar una actitud científica y creadora ante la vida en un proceso histórico-social.

La educación, como fenómeno social históricamente desarrollado, como núcleo del proceso socializador, ejerce una influencia decisiva en la formación del estudiante a lo largo de toda su vida, y debe prepararlo tanto para el logro de una incorporación personal y social activa, como para el disfrute y plenitud que deriven de la misma. Para ello, como regularidad, los diferentes niveles educativos establecen como objetivos generales del desarrollo de la formación laboral, que los estudiantes sean capaces de:

- ✓ Mostrar una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se les encomiendan.
- ✓ Cumplir con el cuidado y la conservación del patrimonio natural y cultural.
- ✓ Mostrar en distintos tipos de actividades la apropiación de un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades para una determinada labor.
- ✓ Potenciar el desarrollo de actividades laborales que fortalezcan las motivaciones laborales.
- ✓ Desarrollar los conocimientos y la comprensión de la vida económica, social y los de valores que la sustentan.
- ✓ Promover la apertura hacia una formación tecnológica y científica.
- ✓ Fortalecer el carácter politécnico, laboral e investigativo que se le debe dar a cada enseñanza.

A partir de las ideas anteriores se hizo necesario concebir la formación laboral de los estudiantes a partir de las demandas actuales como parte del proceso formativo y el contexto. Para ello se tiene en cuenta las cualidades que deben distinguir a los estudiantes para resolver problemas de la vida sociolaboral y las particularidades del desarrollo según la etapa que se encuentran, como objetivo esencial de lograr la preparación para la vida y para el trabajo, al favorecer la creatividad y llegar a convertirlos en protagonistas de su

momento histórico, de su entorno físico, del equilibrio ecológico y del desarrollo cultural.

La teoría de formación laboral se analiza como una producción teórica importante que sirve para interpretar y/o explicar la formación laboral a partir de determinar los núcleos esenciales que facilita su comprensión como un proceso de apropiación de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral en un contexto histórico social. Brinda el análisis de la interacción con los diferentes niveles educativos, la que es concebida por sus procesos internos, no solo en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral de los estudiantes en diversas situaciones de la vida.

Se entiende por formación laboral al proceso y resultado del desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral y de la labor de la institución educativa en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral en un contexto histórico-social concreto.

Por tanto, la formación laboral es proceso y resultado, porque se desarrolla a través de múltiples relaciones sociales que enriquecen los conocimientos de los estudiantes en la construcción de significados y sentidos que propician el crecimiento personal y social, la cooperación y la acción conjunta para alcanzar una meta común. Se inicia desde las primeras edades, pasa por diferentes niveles hasta la formación de una concepción ética; el desarrollo de habilidades y normas de conducta para actuar en disímiles situaciones; y la formación de convicciones, valores, actitudes, hábitos, sentimientos y formas de conducta estables.

Se propicia la comprensión de la formación laboral como un proceso de construcción social e individual, y en colaboración con los otros, de la cultura humana, específicamente laboral. Implica el establecimiento de una dinámica para la apropiación de los contenidos laborales de acuerdo con sus particularidades del desarrollo psíquico y las diversas formas de acercamiento a la realidad.

La formación laboral contribuye al desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que orientan al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida, porque implica aspectos formativos que se configuran en el sujeto de forma dinámica y compleja y que son expresados por la versatilidad de la actuación que realiza el estudiante a partir de las exigencias y las normas contextuales del entorno en que se encuentra. Este proceso involucra a la personalidad como un todo y se construye en las interacciones afectivo-cognitivas como fuente de enriquecimiento de la personalidad, constituyen manifestaciones de la autorregulación de los estudiantes que le confieren una relativa estabilidad y

distinción a su actuación en el proceso formativo.

La formación laboral se desarrolla bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral y de la labor de la institución educativa en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral en un contexto histórico-social concreto, porque les permite a los estudiantes la producción de artículos y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida. Estos actúan sobre la base de representaciones conscientes que expresan su intencionalidad, conciencia y actitud para sí y para los demás; lo que propicia su autorregulación, su formación y su participación en el proyecto social. Además, a través de los métodos y las estrategias de la formación laboral se propicia el compromiso y la responsabilidad de los sujetos con el desarrollo y la transformación individual y social, lo que favorece que se tracen nuevas metas.

El estudiante como ser social, en la interrelación personalidad-sociedad logra la interacción de múltiples factores psicológicos, sociales, pedagógicos, metodológicos y didácticos que contribuyen, durante las diferentes acciones laborales, a potenciar el sentido de toda su actividad laboral y social. De este modo se alcanza su formación como sujetos activos, reflexivos, críticos e independientes, y preparados para la vida; y para contribuir, desde la elaboración de sencillos artículos, a la solución de algunos de los problemas que se presentan en su hogar, en la escuela y en la comunidad, así como a la realización de actividades productivas en sus diferentes variantes, según su edad, apreciando su valor y utilidad.

Se requiere de la solución de los problemas laborales que presupone la socialización de saberes, creencias, tradiciones, la transferencia de la información científico-técnica y artística de la cultura social, a partir del carácter científico, tecnológico y artístico de acuerdo a su edad para prepararlos para la vida. Se interrelacionan procesos diversos como son: la comunicación, la toma de conciencia, la toma de decisiones, la motivación, el enseñar y aprender, entre otros. Intervienen factores propios de la condición bio-psico-social de los sujetos implicados, que lo hacen particulares y diversos y se desarrollan en disímiles contextos formativos que se interrelacionan entre sí.

Los contextos para desarrollar la formación laboral posibilitan una coherencia en la vinculación de los agentes que intervienen en el proceso educativo, para el desarrollo de acciones que le den sentido y significado, y constituyen agentes inherentes y necesarios para el desarrollo de la formación laboral. Ayudan al estudiante a su realización personal y profesional, a partir de la determinación de las fortalezas, las debilidades y las carencias que se puedan percibir para transformar las prácticas cotidianas al servicio de la sociedad.

Las influencias educativas contextuales se consideran como el proceso coherente en el que los estudiantes transforman su actuación profesional con el objetivo común de lograr una formación integral que se manifieste en el

desarrollo de su personalidad para incorporarse a la sociedad con amor y confianza, en este orden al educador le corresponde una gran función formativa al ser depositario, intérprete y difusor de la tradición cultural, sobre la que las nuevas generaciones construyen su propia visión del mundo. Ha de tenerse en cuenta, entonces, que el conjunto de influencias que reciben los estudiantes es de diversa procedencia y naturaleza, la emisión y recepción de influencias no es una operación mecánica, sino que forma parte de los numerosos procesos educativos en los que está envuelto cada estudiante, cada uno de los cuales, y todos en su conjunto, contribuyen al desarrollo de su personalidad.

La formación laboral se desarrolla en la sociedad a partir de la transmisión de pautas culturales de comportamiento, de iniciar y trabajar con la nueva generación en, y para la vida social, mediante ella se tiende al fortalecimiento de actitudes, aptitudes y valores, se muestra respeto y admiración por los oficios y profesiones más necesarios para el país, y por los trabajadores en general. En este proceso se relacionan dialécticamente: lo individual y lo social; lo cognitivo, lo axiológico y lo afectivo; lo externo y lo interno; la regulación externa y la autorregulación, expresadas en innumerables formas que condicionan los avances y retrocesos del proceso.

Papel de la formación laboral de los estudiantes en su diversidad educativa

Al valorar el papel de la formación laboral de los estudiantes en su diversidad educativa, en correspondencia con las necesidades individuales y colectivas, el protagonismo de los agentes educativos en la gestión y la toma de decisiones, así como las relaciones entre los intereses, la motivación y las habilidades para contribuir al desarrollo integral, y producir artículos y prestar servicios de necesidad social desde las vivencias y la significación social dirigidas a:

- ✓ Las potencialidades educativas para que los estudiantes se apropien y sistematicen los conocimientos, las habilidades y las cualidades laborales generales en la solución creadora de los problemas laborales, a partir de las potencialidades formativas de los contextos formativos y la interacción entre estos a través de un sistema de influencias educativas.
- ✓ La significación y el sentido personal en el proceso de preparación, formación y desarrollo de la personalidad del estudiante desde la socialización e individualización, en correspondencia con sus aspiraciones, planes o proyectos de vida trazados.
- ✓ La atención a las potencialidades formativas de los contextos formativos mediante la articulación y el ajuste del proceso formativo a las características individuales de cada estudiante, según sus necesidades y potencialidades, y sobre el significado y el sentido que tiene para el estudiante su formación laboral.
- ✓ La orientación y la interacción sociolaboral para la apropiación de los

conocimientos laborales tipifican los contextos formativos, como referente para direccionar la formación laboral en los diferentes niveles educativos.

- ✓ La integración sociolaboral dada las características individuales de los estudiantes desde lo interpsicológico e intrapsicológico permite su preparación para apreciar, valorar y realizar el trabajo intelectual, productivo y socialmente útil, en su contexto de actuación.

Las ideas anteriores garantizan las condiciones externas de influencia del medio social, con las condiciones internas propias de la institución educativa para favorecer una actuación positiva de los estudiantes, y lograr una orientación acertada hacia el desarrollo de la formación laboral. Toman en consideración la demanda de las instituciones educativas, para garantizar que los niños, adolescentes y jóvenes sean el reflejo de su tiempo, dotados de una preparación cognitiva y cultural que rebase el entorno educativo para continuar su transformación personal. Estas premisas no son suficientes para concebir la formación laboral, desde este proceso se requiere que a tono con la concepción teórica que se aporta, se identifiquen las acciones formativas que contribuyan con mayor efectividad a la formación integral de los estudiantes.

La dirección del sistema de influencias educativas para la formación laboral del estudiante

Fundamentar la dirección del sistema de influencias educativas para la formación laboral del estudiante, reconoce la necesidad de organizar el proceso de formación laboral a partir de la correspondencia entre las necesidades, los intereses y las motivaciones extrínsecas e intrínsecas. Valora cómo debe transcurrir el proceso de formación laboral, y que al derivarse de las leyes sociales se ajustan a las condiciones determinadas de la sociedad, teniendo en cuenta el desarrollo socio-histórico en el que ocurre el acto educativo. Su esencia, facilitará su implementación en el proceso formativo, de manera que puedan contribuir a la transformación conductual del estudiante, se entienden las reglas como las acciones prácticas encaminadas a lograr una aplicación acertada de los mismos.

La dirección del sistema de influencias educativas reconoce la orientación científica técnica de la enseñanza que permiten dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, considerando sus estilos de aprendizaje como medios propicios para la comunicación y la socialización y el carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral, estos principios. Lo anterior toma en cuenta el desarrollo sociohistórico en el que ocurre el acto educativo. Permiten explicar la relación que se establece entre el carácter integrador de los problemas sociales y la diversidad de los problemas sociales en los diferentes contextos formativos, se considera que los procesos sociolaborales permiten establecer las acciones encaminadas a resolver las contradicciones que se producen; de modo que estos contienen en sí mismo un sistema de problemas sociales que requieren

de la búsqueda de vías para su solución.

Por su parte, la orientación científica técnica de la enseñanza que permiten dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, considerando sus estilos de aprendizaje como medios propicios para la comunicación sirve de instrumento lógico para explicar, organizar y fundamentar la búsqueda de conocimientos laborales; cumple una función metodológica a la hora de determinar el camino para alcanzar la formación laboral, incluye la vinculación de la teoría con la práctica, la relación de la escuela con la vida y de la educación con la producción. Este principio expresa de manera directa la relación de la escuela con la sociedad y responde al encargo social del cual es responsable el docente que conduce el proceso; expresa la dirección que debe tener dicho proceso para lograr los objetivos sociales.

La orientación científica técnica de la enseñanza que permiten dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, considerando sus estilos de aprendizaje como medios propicios para la comunicación se aborda desde una visión integradora pues permite el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes. Ello se expresa en: desarrollar un espíritu transformador de la realidad social y personal; formar una elevada conciencia de productores de bienes materiales y espirituales; valorar el trabajo como una necesidad tanto social como individual y el trabajo grupal como posibilidad para el desarrollo individual y social; interiorizar de las necesidades sociales hasta que se conviertan en necesidades individuales, el respeto mutuo de las necesidades e intereses de los estudiantes y demás sujetos que intervienen en el proceso formativo y de sus contextos de actuación; y fomentar la responsabilidad ciudadana y el sentido de pertenencia social.

Esta orientación conduce a la formación de los mejores valores que permitan a los futuros profesionales a actuar con conocimiento de causa en la transformación creadora de la naturaleza y de la sociedad. Responde a los intereses y a las necesidades de saber enfrentar los problemas laborales y darles solución de una manera científica, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad y por la ciencia en cada momento. De manera que el análisis, así enfocado, ofrece claridad acerca del desarrollo que progresivamente va alcanzando la humanidad.

La orientación científica técnica de la enseñanza que permiten dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, considerando sus estilos de aprendizaje como medios propicios para la comunicación se fundamenta en la dependencia que tiene la educación con las relaciones económicas, políticas y sociales, en la necesidad que tiene de que sus miembros no se apropien solamente de un sistema de conocimientos, sino que puedan aplicarlos para resolver las demandas de la producción y se conviertan en productores y no en meros consumidores. Este principio

demanda a la escuela, como influencia rectora en la educación de la personalidad de las nuevas generaciones, que todas sus actividades estén dirigidas a la búsqueda de lo nuevo, de lo desconocido, y que favorezca el desarrollo del pensamiento creador.

La orientación científica técnica de la formación laboral que permiten dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, considerando sus estilos de aprendizaje como medios propicios para la comunicación, permite además:

- Ofrecer diferentes enfoques a los conocimientos laborales, lo que posibilitará la toma de partido de manera consciente.
- Resolver problemas de la vida social, que permite desarrollar la orientación profesional, el respeto al trabajo y hábitos de la conducta laboral, valores y normas de relación con el mundo.
- Promover la reflexión, debate y polémica con los estudiantes, sobre problemas contemporáneos de la sociedad, la técnica, la ciencia, la realidad cotidiana y su repercusión social futura.
- Propiciar la preparación de los estudiantes para su incorporación como ciudadanos a la vida social y laboral del país, a partir de comprender el valor y uso de sus fuerzas como expresión creadora del trabajo en bien de su desarrollo personal y en el de la sociedad.
- Adaptar de forma sistemática la actividad laboral, según las exigencias del desarrollo social y el diagnóstico realizado a los estudiantes.
- Experimentar nuevas estrategias desde la relación entre lo intelectual y lo manual, donde en el centro de su atención sea la formación de aprender permanente y creativamente, el desarrollo de actitudes inquisitivas y críticas, el dominio del método científico y la capacidad de solucionar problemas como resultado del progreso tecnocientífico, acompañados del cultivo de los valores éticos y sociales.
- Incorporar las nuevas tecnologías al proceso educativo, alentando el desarrollo de tecnologías propias, adecuadas a las características nacionales.
- Preparar a los estudiantes para comprender las problemáticas más acuciantes del mundo de hoy, a través de actividades que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.
- Permitir que los estudiantes expongan sus vivencias y ejemplos de su vida diaria, en correspondencia con los contenidos impartidos.
- Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales, y su influencia en la formación y el desarrollo de la personalidad.
- Trazar proyectos de trabajo que permitan la plena participación de la comunidad en el proceso formativo en su doble papel: fuente de conocimiento y como beneficio de la labor social de los estudiantes.

Los criterios que permiten evaluar la orientación científica técnica de la formación laboral de los estudiantes son:

- ✓ La apropiación y la aceptación de las normas sociales y del trabajo desde

las posibilidades de la satisfacción personal de los estudiantes.

- ✓ La correspondencia entre las necesidades y los intereses del contexto sociolaboral, y las necesidades y los intereses de los estudiantes.
- ✓ La tendencia consciente y creciente a que los estudiantes confronten e integren los conocimientos, las habilidades y los valores en la solución de los problemas profesionales.
- ✓ El aprovechamiento óptimo de los recursos individuales en la identificación, el análisis y la solución de los problemas profesionales que se generan en el contexto sociolaboral donde se desarrollan los estudiantes.
- ✓ La apropiación de los contenidos laborales a situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Favorecer la búsqueda creadora de los contenidos y hacer explícito su valor en la práctica social e individual de los estudiantes.
- ✓ El aprovechamiento de las potencialidades creativas durante las actividades laborales.
- ✓ La correspondencia entre la orientación profesional, el respeto al trabajo y los hábitos de la conducta laboral, valores y normas de relación con el mundo.

El carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral, actúa como las metas que el estudiante debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de la formación laboral, proceso a través del cual el estudiante no solo transforma el medio sino que se autotransforma. Es necesario considerar en la formación laboral de los estudiantes como un proceso científico y posee una función lógico-gnoseológica donde se vincula el contenido de las asignaturas con los avances actuales de la técnica, la tecnología y la práctica social.

El carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral constituye el soporte teórico y la guía práctica para comprender, explicar e interpretar el proceso de formación laboral. La conducta se aprende en todas las situaciones de la vida y la reiteración de la forma de conducirse van dando lugar a la formación de cualidades de la personalidad, el profesor no se puede limitar a enseñar las formas correctas del comportamiento. El estudiante se educa y se desarrolla desde el aprovechamiento del aprendizaje vivencial, se apoya en este para futuros aprendizajes.

Se concreta a través de la vinculación del estudiante con las labores de su entorno, así como a través de los trabajos de investigación que forman parte del currículo de las asignaturas y otras actividades docentes y extracurriculares que se desarrollan. Esto implica que el docente debe revelar, en todo momento, la unidad de lo científico y lo politécnico, lo que se traduce en la reestructuración de toda su actuación, sobre la base del enfoque laboral, para el desarrollo de la motivación por aprender. Es por ello que el

estudiante debe aprender a resolver demandas de la producción para que se conviertan en productores efectivos y no en meros consumidores.

El vínculo de lo cognitivo y lo afectivo de la personalidad desde este principio se expresa en el proceso a través del cual se llega a alcanzar la creatividad en los estudiantes y debe influir en la transformación de los conocimientos. Obligatoriamente tiene que estar presente, en el mundo subjetivo del estudiante, el aspecto afectivo que facilite que la formación psicológica predominantemente inductora sea positiva, estable, duradera y adquiera, por tanto, una orientación activo-transformadora de su personalidad.

El carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral tiene acciones dirigidas a:

- ✓ Promover la reflexión, el debate y la polémica entre los estudiantes, sobre problemas contemporáneos de la sociedad, la técnica, la ciencia, la realidad cotidiana y su repercusión social futura.
- ✓ Promover alternativas para solucionar problemas laborales acompañados del cultivo de los valores éticos y sociales.
- ✓ Conocer los problemas, necesidades e intereses profesionales e individuales de los estudiantes, lo que permitirá guiarlos y enseñarlos a elegir la mejor alternativa.
- ✓ Precisar alternativas para que la interacción con lo laboral sea planificada, con la participación activa de los estudiantes, desde un enfoque integral.
- ✓ Incorporar conocimientos de los distintos ámbitos de desarrollo estético y priorizar los de mayor carga estético-emocional.
- ✓ Considerar las exigencias del mundo del trabajo a los niveles local, territorial y nacional, con el fin de lograr una educación más efectiva para el trabajo y la vida social.
- ✓ Crear hábitos de trabajo.
- ✓ Preparar a los estudiantes para enfrentar las problemáticas laborales a través de actividades vivenciales que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.
- ✓ Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales, y su influencia en la sociedad.
- ✓ Hacer del proceso formativo un proceso vinculado a todo lo que rodea al estudiante en lo social, lo económico, lo político, lo familiar, lo productivo y la naturaleza.
- ✓ Favorecer la aplicación de los proyectos laborales que contribuyan al desarrollo en los estudiantes de una conciencia de productores o prestadores de servicios y no de consumidores.
- ✓ Presentar actividades laborales que estimulen el desarrollo intelectual.

- ✓ Valorar el conocimiento laboral revelado y de la propia actividad, a través de situaciones donde el estudiante aplique los contenidos a la solución de problemas laborales.
- ✓ Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales, y su influencia en la formación y el desarrollo de la personalidad.
- ✓ Brindar a los estudiantes la posibilidad de aplicar los conocimientos a la práctica, aprovechar que ella es también punto de partida y fin del conocimiento.

Los criterios que permiten evaluar el carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral son:

- ✓ El vínculo de los contenidos tratados con las actividades productivas y sociales, y su influencia en la formación y el desarrollo de la personalidad.
- ✓ La asunción, por los estudiantes, de un papel activo a través de situaciones donde estos apliquen los contenidos a la solución de problemas laborales.
- ✓ La apropiación y aceptación de las normas sociales y del trabajo desde las posibilidades de satisfacción personal de los estudiantes.
- ✓ La correspondencia entre las necesidades y los intereses del contexto sociolaboral, y las necesidades y los intereses de los estudiantes.
- ✓ La apropiación de las problemáticas laborales a través de actividades vivenciales que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.

El carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral y orientación científico técnica contextualizados al proceso de formación laboral revelan el establecimiento de la armonía, la integración y la correspondencia recíproca entre las necesidades y los intereses individuales y sociales de los estudiantes acorde con la influencia social y pedagógica que recibe el estudiante desde la edad más temprana. Permiten comprender el proceso de formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos como un proceso dirigido, que implica una actitud valorativa de la realidad y expresa la unidad de la exteriorización e interiorización individual en vínculo con el contexto de vida.

CONCLUSIONES

La formación laboral para los diferentes niveles educativos connota la apropiación de los conocimientos laborales que se manifiestan en el contexto socioeducativo, la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral y las cualidades laborales de los estudiantes, a partir de las influencias educativas en la diversidad de contextos formativos que distinguen al estudiante.

La integración de la formación laboral para los diferentes niveles educativos indica la forma fundamental de organizarlo como proceso y resultado a la vez, y da cuenta de las fases y acciones a desarrollar por los diferentes agentes y agencias educativas sobre la base de la estructuración ordenada y objetiva, así como los aspectos didácticos y metodológicos a partir de la articulación de acciones formativas desde las instituciones educativas que involucran al contexto escolar y social para el desarrollo de cualidades laborales en los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, A. (2014). *Estrategia de gestión y desarrollo de la formación laboral en la Educación Infantil*. Proyecto de Investigación. Centro Consultor para la formación laboral de niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Holguín. Documento en soporte digital. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Ávila, E. (2003). *Presupuestos psicopedagógicos para el estudio del proceso de formación laboral de los escolares de la Educación Primaria en el contexto rural cubano*. <http://www.monografias.com>
- Baró, W. (1997). *Un modelo para valorar el pensar técnico en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación avanzada*. Tesis doctoral. Ciudad de la Habana.
- Cerezal, J. (2005). *La formación laboral de los escolares en los umbrales del siglo XXI*. Pueblo y Educación. En proceso de edición por la editorial.
- Fernández, G. (2009). *Impacto de la estrategia para la formación laboral en la Secundaria Básica*. Resultado 6 del proyecto CENFOLAB. Código PTCT 06/03. Holguín.
- Fernández, K. L. (2006). *La dirección de la formación de la cultura laboral en los adolescentes de secundaria básica. Una concepción pedagógica*. Tesis doctoral, Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.
- Fernández, Y. (2010). *La formación laboral de los escolares con retraso mental leve*. Tesis doctoral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero.
- Fong, A. (2005). *La formación laboral del educando en las transformaciones de la Escuela Básica cubana*. Congreso Internacional Pedagogía. Educación Cubana.
- Infante, A., Leyva, P. A. y Mendoza, L. L. (2014). Concepciones teóricas acerca de la formación laboral. *Revista Luz*, 4(2), pp. 73-85. <http://luz.uho.edu.cu/index.php/component/content/article/139>
- Leyva Figueredo, P., Mendoza Tauler, L., & Batista Rodríguez, F. (2020). Reflexiones desde la formación laboral para la labor educativa en el proceso pedagógico. *Opuntia Brava*, 12(3), pp. 135-146. <http://opuntibrava.ult.edu.cu/index.php/opuntibrava/article/view/1056>
- Leyva, A y Mendoza, L. (2016). *La formación laboral: una necesidad de la Pedagogía cubana*. Holguín.
- Leyva, A. y Mendoza, L. (2017). *La Formación Laboral: su objeto de investigación. Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico del maestro* (parte II). (Informe de Investigación). Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, A y Mendoza, L. (2018). *La formación laboral: su objeto de investigación*. Holguín.

Leyva, P. A., Mendoza, L. L. y Alonso, L. A. (2019). La preparación laboral e inclusión social: desafíos y perspectivas en la formación de los profesionales en una universidad innovadora. *Revista Opuntia Brava* 9(4). <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/229>

Salgado, A. (2009). *El mejoramiento de la formación laboral en los estudiantes de la carrera licenciatura en educación en la especialidad mecanización en condiciones de universalización*. Tesis doctoral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero.

Thompson, D. T. (2009). *La formación laboral del bachiller técnico en la Especialidad Agronomía*. Tesis doctoral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero.